

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Callao
JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Nº 6145 FECHA: 07 OCT 2019

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 446

Callao, 07 OCT 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Carta s/n de fecha 04 de octubre del 2019; La Resolución Ejecutiva Regional N° 312-2019, de fecha 03 de mayo del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 312-2019, de fecha 03 de mayo del 2019, en su artículo segundo, se designó a partir de la fecha, al Ingeniero Civil **CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA** en el cargo de Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Callao.

Que, mediante Carta S/N, de fecha 04 de octubre del 2019, el Ingeniero Civil **CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA**, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao, por motivos estrictamente personales, solicitando se le exonere del plazo de Ley.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia, a partir de la fecha, del señor Ingeniero Civil **CARLOS ANDRÉS PALACIOS MEZA**, como Gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Magister **EDWIN ERNESTO LOVÓN SÁNCHEZ**, en el cargo de Gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR